

Cayambe, 29 de mayo del 2025  
Oficio GADIPMC 2024-002-O

*Presidente cantonal*  
29-05-2025  
*[Signature]*

Pastor  
Agustín Romero  
**PRESIDENTE CANTONAL Y LOCAL DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
Presente.-.

De mi consideración:

Me permito hacer referencia al oficio sin número, de fecha 5 de mayo de 2025, mediante el cual se solicita la ejecución de la Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión institucional del año 2024.

En ese contexto, cabe señalar que las principales inquietudes y aportes de la ciudadanía fueron recogidos tanto durante la Asamblea Consultiva celebrada el sábado 26 de abril del presente año, en el Teatro Luis Felipe Borja, como a través de los diversos canales digitales, especialmente las redes sociales, espacios que han permitido fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

En atención a lo antes expuesto, tengo a bien remitir, para su respectivo conocimiento y análisis, las respuestas a cada una de las interrogantes planteadas por la ciudadanía, acompañadas de sus respectivos anexos de respaldo. Con ello, reitero mi compromiso con la rendición de cuentas como un pilar fundamental del servicio público, orientado siempre al diálogo abierto, la corresponsabilidad y la mejora continua.

**1.- ¿Cuántos proyectos de ordenanza de su autoría, ha presentado en beneficio del cantón? Enumere, si es el caso, describa su gestión en este tema.**

DOCUMENTO	FECHA PRESENTACIÓN	ORDENANZAS PRESENTADAS AL EJECUTIVO	ESTADO
Memorandum Nro. GADIPMC-VAL-2024-0098-M	22 de abril de 2024	Proyecto de ordenanza sustitutiva de cobro y recuperación de cartera vencida mediante la acción coactiva de título de crédito tributarios y no tributarios que se adeudan al gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, y la baja de títulos de crédito y especies valorada incobrables.	Para informes técnico y financiero,
Memorandum Nro. GADIPMC-VAL-2024-0074-M	20 de marzo de 2024	Proyecto de ordenanza que determina la eliminación, zonificación y usos de los sitios arqueológicos denominados Pucará Quitoloma y Sombrero (Janchi) Pucará, ubicados en la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, del Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos conexos.	En espera a la aprobación de la Ordenanza de uso de suelos.

Memorand o Nro. GADIPMC- VAL-2024- 0331-M	13 de diciembre de 2024	Proyecto de reforma a la ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas, recargos, costas y todos los accesorios derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponda al Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIPMC), empresas públicas y entidades adscritas.	Aprobado en primera instancia el 24 de abril del 2025, y en segunda instancia el 25 de abril del 2025, en pleno del Concejo Municipal
Memorand o Nro. GADIPMC- VAL-2024- 0232-M	28/08/2024	Proyecto de Ordenanza Municipal para la regulación sobre el control de la circulación de motocicletas en el Cantón Cayambe.	En espera del informe de la Empresa de Movilidad

**2.- ¿Qué obras ha fiscalizado?, ¿cómo lo ha hecho y cuáles son los resultados?  
Adjuntar matrices de la tarea realizada.**

No.	OBRAS FISCALIZADAS	COMO HA HECHO	RECOMENDACIONES
1	Arreglo y Mantenimiento de la fachada e instalaciones del Edificio Principal y Espinoza Jarrin Del GADIPMC	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Se ha cumplido en los tiempos establecidos en el contrato, de igual forma la entrega de los materiales de acuerdo a los términos de referencia.
2	Construcción de Adoquinado para la Calle Los Fundadores del Barrio Los Girasoles – Cayambe	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificar al contratista responsable del proceso para que proceda con la reparación de las fisuras alrededor del pozo de alcantarillado.</li> <li>2. Oficiar a la Empresa Pública de Movilidad Cayambe para la instalación de señalética vertical en la calle Los Fundadores.</li> <li>3. Coordinar con una cuadrilla de obras públicas o a su vez con la entidad que instaló el rompe velocidades para reparar los adoquines y prevenir daños adicionales.</li> </ol>
3	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN EL CONSEJO DE ANCHOLAG	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Recomiendo que se notifique a la Dirección pertinente, a fin de disponer adecuadamente de este material sobrante, según lo determine la normativa vigente

4	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN INTERCULTURAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Se ha cumplido con los plazos establecidos, y se ha cumplido con los materiales establecidos en los Términos de Referencia.
5	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN EL BARRIO PORTALES DE SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE CAYAMBE	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Se recomienda que el Administrador del Contrato notifique formalmente al contratista ARQ JESU CONSTRUCCIONES S.A.S. para que proceda con las correcciones y reparaciones necesarias en los plazos establecidos, cumpliendo con las condiciones contractuales y las especificaciones técnicas correspondientes, para lo cual adjunto fotografías.
6	CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA NRO. 6 DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN CAYAMBE	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0092-M, se realiza observaciones y con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0322-M.- Se realiza el seguimiento a las observaciones planteadas, con el fin de cuantificar el nivel de cumplimiento y verificar si se han tomado las medidas correctivas correspondientes.
7	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA REMIGIO CRESPO TORAL DE LA CIUDAD DE CAYAMBE PARROQUIA DE CAYAMBE	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Recomiendo notificar al contratista sobre la discrepancia en el material entregado y solicitar el cambio por el tipo correcto según lo estipulado en el contrato.

8	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LA REMONTA EN LA CIUDAD DE CAYAMBE.	Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0140-M solicito el informe técnico, y legal que sustente la suspensión de la obra, así como la prórroga de 88 días, e informe técnico legal, de las multas generadas al contratista.	Sin respuesta
9	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE PICHINCHA DEL BARRIO SAN CARLOS DEL CANTÓN CAYAMBE	Visita in situ.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar un cartel o rótulo en la zona que indique la normativa ambiental que prohíbe el desalojo indebido de basura en los espacios públicos.</li> <li>2. Implementar campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia de sacar la basura en los horarios establecidos para los recolectores, a fin de evitar el deterioro del entorno urbano y contribuir a la preservación del medio ambiente.</li> <li>3. Al ingreso de la calle Pichincha por la parte ESTE de la ciudad, visualizamos que un grupo de personas pintaban rosas en la acera de su vivienda, abordando la pintura al adoquín. Recomiendo se notifique el mal uso de la acera pública.</li> <li>4. Se coordine con las Direcciones pertinentes para realizar un acercamiento al presidente del barrio, con el objetivo de socializar con los moradores de la calle Pichincha y sensibilizarlos sobre la importancia de mantener limpia la acera frente a sus viviendas</li> </ol>
10	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR MARÍA MAGDALENA EN LA	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Solicito atender con prontitud y evaluar la viabilidad de estas solicitudes adicionales para garantizar que la obra pueda ser completada satisfactoriamente y que la comunidad quede satisfecha con el proyecto finalizado

	COMUNIDAD LA CHIMBA.		
11	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS Y VISERA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD SAN ESTEBAN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA.	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Se constata la entrega de materiales en el tiempo establecido en el contrato y en los plazos establecidos.
12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL CGI DE SANTA ROSA DE AYORA	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Recomiendo que se asigne un maestro albañil de la Municipalidad para supervisar y asistir en la construcción de los pozos de alcantarillado. Esto permitirá que la comunidad continúe con los trabajos y se pueda completar la obra.
13	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE CALLE LUIS H JARRÍN, DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Se recomienda notificar al barrio o a la Junta de Agua de la parroquia para que se realicen mejoras en las áreas de concreto en los pozos presenta despostillamiento. Realizar los cambios de los adoquines partidos. Las alturas de los pozos están por sobre el nivel del adoquinado y el hormigón de los pozos es de pésima calidad por lo que se recomienda de nuevo realizar este trabajo Existe varios adoquines que se encuentran rotos en la vía a dos cuadras de la entrada del camino al florícola límite con el barrio Ishigto
14	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA VÍA CONVALECENCIA MONJAS ALTO, EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO.	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Se recomienda a la Dirección pertinente tome las medidas necesarias para cumplir con este objetivo de Construcción de Bordillos y Adoquinado de la Vía Convalecencia Monjas Alto, en la Parroquia Juan Montalvo”.

15	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Se verifica que cumple con la entrega de materiales en los tiempos y plazos establecidos en el contrato de igual forma cumple con los materiales detallados en los términos de referencia.
16	REPOTENCIACIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE EMAPAAC-EP	Revisión de documentos precontractuales y contractuales y visita in situ.	Con Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0040-O.- Al existir inconsistencia en el proceso RE-RA-EMAPAACEP-2023-001, "REPOTENCIACIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR" solicito se digne autorizar se tome las acciones necesarias, a fin de que se realice una auditoría a la EMAPACC-EP.

### 3.- ¿Cuál es la estadística de las cámaras de video vigilancia?, ¿cuáles funcionan y cuáles no funcionan en la Sala Espejo?

Con Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DSC-2025-0607-M, el DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, manifiesta: *El 23 de noviembre del 2021, se inaugura oficialmente la Sala Operativa de Despacho de Emergencias Sub. (b) Francisco Méndez, dentro de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, el mismo que ofrece una visión más ampliada para control y visualización del territorio, esto con el incremento de mobiliario, tecnología, cámaras, equipos informáticos y un video wall. lo que ha garantizado la respuesta a emergencias, coordinación interinstitucional, respuesta a eventos adversos y se ha salvaguardado la vida de los habitantes del cantón.*

*Al momento la sala de video vigilancia cuenta con el monitoreo constante de 55 cámaras distribuidas a en todo el cantón, las mismas que cuentan con características específicas para el para el trabajo constante 24/7. De estas cámaras al corte del 7 de mayo del 2025 del Sistema del ECU-911 09 se encuentran inactivas y del sistema del GADIP 04 inactivas, en total en la sal se encuentran inactivas 13 cámaras.*

*Esto debido a que las 09 cámaras inactivas correspondientes al sistema ECU-911, el municipio no tiene la potestad para realizar acciones de ninguna índole y con lo que le corresponden a la municipalidad, el mantenimiento preventivo y correctivo se lo realiza de acuerdo con el presupuesto asignado para esta actividad.*

*Cabe indicar que las cámaras inactivas tienen diferentes tipos de daños principalmente a partir de los cortes de energía suscitados a nivel país en el año 2024, las cuales el equipo técnico del GADIP MC a tratado a medida de ir solventando, más a estas actividades siempre será necesario el soporte técnico especializado y que brinde las garantías para el funcionamiento continuo, esto por su característica, conectividad y al estar expuestas al ambiente exterior a nivel cantón.*

Indicar de la misma manera que se cuenta con el informe de situación del funcionamiento de la sala de video vigilancia realizado con corte de marzo del 2025, el cual se adjunta a la presente., para el efecto Adjunto INFORME Nro. DSC-AC-002-2025 (ANEXO 1)

**4.- ¿Cuáles son los contratistas del GADIPMC, que están en el RUP y el VAE? Adjuntar matrices, con los contratistas que cumplen y los que incumplen.**

Con Memorando Nro. GADIPMC-DIAD-2025-1604-M, firmado electrónicamente por el ANALISTA DE ADQUISICIONES 2, manifiesta: *Respecto a esta pregunta es necesario informar que los contratistas y/o proveedores son a nivel local y nacional, en virtud que de acuerdo a la naturaleza de los procesos de contratación en la adquisición de bienes, servicios, consultorías, obras, la participación es libre acorde al artículo 4 de la LOSNCP y que es responsabilidad que los mismos la definición del VAE.*

**5.- ¿Cuál ha sido su aporte y las gestiones realizadas, en las Comisiones del GADIPMC, donde usted es parte y los resultados obtenidos? Adjuntar matrices.**

**COMISION DE MESA**

**Presidente:** Dr. Alberto Masapanta

**Vocal :** Ing. Ana María Lema

**Vocal:** Sr. Matías Imbago

TEMA	APORTE	RESULTADOS
Análisis de las postulaciones, para las diferentes condecoraciones que otorga el GADIP Municipio de Cayambe en su sesión Conmemorativa	A Carlos Roberto Pulamarin, actividad Circunvalación del Nevado Cayambe. A Emilio Ambuludi Campoeon Panamericano de walkbike en la modalidad BMX.	condecorados

**COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO**

**Presidente:** Ing. Graciela Alba

**Vocal :** Sra. Silvia Ramírez

**Vocal:** Ing. Ana María Lema

TEMA	APORTE	RESULTADOS
Analizar las observaciones y recomendaciones realizadas por las direcciones de Financiero y Administrativo de Talento Humano del GADIPMC , a la propuesta de Ordenanza	Propuse que el CPID encabecé el sistema de protección de derechos.	Se formulará un artículo que defina la manera en el CPID, deba contratar al equipo técnico de la Junta de Protección de Derechos.

Sustitutiva a la Codificación de la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos del CPID.		Se formule un artículo en la que los tres miembros de la Junta se mantengan en el GADIPMC, mientras del CPID estructure el orgánico funcional.
--	--	--

### COMISIÓN DE SEGURIDAD

**Presidente:** Sra. Silvia Ramirez  
**Vocal :** Msc. Willians Maldonado  
**Vocal:** Ing. Ana María Lema

DOCUMENTO	TEMA	PROPUESTA	APORTE	RESOLUCIONES
ACTA No. 1-CL-2024	Presentación del informe de actividades realizadas por el Director de Seguridad Ciudadana	En el presupuesto existe 5000,00 dólares americanos para las brigadas barriales	Solicito se haga las respectivas consultas jurídicas a ver si es posible transferir recursos económicos a la policía para la seguridad del cantón Cayambe.	Desde la presidencia de la Comisión de Seguridad se realizará la consulta a la Procuraduría Sindica sobre la factibilidad de entregar los recursos a la policía nacional para la seguridad.
ACTA No. 2-CL-2024	Análisis de la gestión de la Dirección de Seguridad Ciudadana		Manifiesto que en la Dirección de Seguridad Ciudadana están trabajando técnicos, analistas de seguridad y riesgos cuales son sus funciones y que están haciendo, porque ellos no realizan el plan de seguridad ya que en el POA 2025 consta una consultoría por un valor estimado de 26.000,00 dólares, y solicito se haga una evaluación a los técnicos y	Solicitar a la Alcaldía y a Talento Humano una evaluación a los técnicos y analistas sobre que es lo que realizan, cuáles son sus actividades y que es lo que están cumpliendo, cuales son los proyectos que se están ejecutando.

			analistas sobre que es lo que realizan, cuales son sus actividades y que es lo que están cumpliendo, cuales son los proyectos que se están ejecutando.	
ACTA No. 3-CL-2024	Plan de control en las festividades y control de ventas informales en el cantón Cayambe	Se considere una fecha para la reunión con los técnicos de las direcciones para trazar una hoja de ruta	Para esta reunión solicito que la Dirección de Seguridad Ciudadana presente un informe sobre el Plan Operativo realizado en la temporada navideña y fin de año.	De parte de la Presidencia solicitar por escrito el informe del Plan Operativo realizado en la temporada navideña y fin de año.

**COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

PRESIDENTE: Ing. Ana María Lema  
VOCAL: Sr. Matías Imbago  
VOCAL: Lic. Williams Maldonado

TEMA	APORTE	RESULTADOS
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, Celebrado entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.	SERVICIO DE INTERNET PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DEL CANTÓN CAYAMBE, Con el fin de contribuir a la permanencia y culminación de estudios de niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas públicas del cantón Cayambe a través del acceso al servicio de internet con un ancho de banda estable	Con el informe técnico de factibilidad y la partida presupuestaria se emite el informe favorable
Revisión y análisis de la propuesta de Ordenanza que determina la delimitación, zonificación y usos de los sitios	Presentar la Propuesta de Ordenanza	Actualmente se encuentra en espera la aprobación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y

<p>arqueológicos denominados Pucará Quitoloma y Sombrero (Janchi) Pucará, ubicados en la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, del qhapaq ñan y sitios arqueológicos conexos</p>		<p>GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CAYAMBE, PUGS”, tras lo cual se emitirá el informe jurídico pertinente para su tratamiento en la comisión respectiva.</p>
---	--	---

**COMISION PERMANENTE DE EVENTOS INTERCULTURALES, CÍVICOS Y CONMEMORATIVOS**

PRESIDENTE: Ing. Ana María Lema  
VOCAL: Lic. Williams Maldonado  
VOCAL: Sr. Luis Cholango

TEMA	APORTE	RESULTADOS
<p>Reforma al REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN CAYAMBE</p>	<p>Reconocemos la importancia de representar la diversidad étnica, cultural y social de Cayambe en la Elección y Coronación de la Reina de Cayambe.</p>	<p>La comisión concluye, la inclusión del criterio del Director de Comunicación en reformar el Reglamento para la Elección y Coronación de la Reina del Cantón Cayambe, en su Art. 2. Numeral 2.</p>

6.- ¿Cuáles son los resultados de la evaluación del desempeño laboral en el GADIPMC, de las direcciones, las unidades desconcentradas, la Escuela Municipal, el Cuerpo de Bomberos, EMAPAAC-EP, Junta de Protección de Derechos, Concejo de Protección de Derechos, UEPDE, los Directores, los Asesores? Adjuntar matrices de las evaluaciones realizadas al personal.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0551-M el DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, manifiesta: *En tal virtud, la Dirección de Administración del Talento Humano adjunta el informe consolidado de resultados de los servidores que se encuentran bajo el régimen de la LOSEP, siempre que hayan cumplido con un periodo igual o superior a tres meses dentro del periodo fiscal evaluado.*

*Con respecto a la evaluación de la percepción del nivel jerárquico superior, y de conformidad con el último inciso del artículo 18 de la Norma Técnica del subsistema de Evaluación del Desempeño, se informa que los resultados de dicha percepción tendrán*

*carácter confidencial, no poseen ponderación dentro de la evaluación del desempeño y su conocimiento está reservado exclusivamente a la Máxima Autoridad de la institución.*

*Por otra parte, en cumplimiento del artículo 18 de la misma norma, se informa que no se realiza el proceso de evaluación a los señores asesores, dado que dicha disposición exceptúa de este procedimiento a las primeras y segundas autoridades institucionales, así como a los asesores y consejeros de gobierno, conforme a los instrumentos de aplicación de esta Norma Técnica. (ANEXO 2)*

### **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE**

Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0188-O la GERENTE GENERAL, SUBROGANTE responde: *adjunta los resultados de la Evaluación del Desempeño año 2024. (ANEXO 3)*

### **EMPESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD CAYAMBE**

Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0385-O, el GERENTE GENERAL manifiesta: *Para llevar a cabo este proceso es fundamental indicar que a inicios de este año se designó a un nuevo Gerente General, por consiguiente, hubo varios cambios de personal en puestos de Responsable y Coordinador, lo que ocasionó que no se pueda realizar la evaluación de desempeño del año 2024, en el tiempo requerido.*

*Así mismo, un insumo para este proceso es el nivel de cumplimiento de metas individuales y satisfacción de los usuarios, por lo que con Memorando No. EPMMC-UPI-2025-0080-M de 26 de marzo de 2025, la Responsable de Planificación Institucional remitió a la Unidad de Administración de Talento Humano esta información.*

*Para llevar a cabo el proceso de evaluación de desempeño del año 2024, se tomó los formatos vigentes del Ministerio del Trabajo, así mismo, es necesario indicar que este proceso se ejecutó con el personal que se encuentra activo y que cumple con el requisito de 3 meses de permanencia en la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe.*

*Por lo expuesto remito a usted los resultados de la evaluación de desempeño individual de los servidores/as públicos/as de la EPMMC, para lo cual adjunto encontrará el archivo "CONSOLIDADO RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE DESEMPEÑO DEL AÑO 2024", así como los formularios "IN-GEP-02-02 FOR-09" que corresponden a la matriz "RESULTADOS EVALUACIÓN INDIVIDUAL" de cada servidor público. (ANEXO 4)*

### **UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS**

Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0450-O, firmado electrónicamente por la DIRECTORA UEPDE (E), manifiesta: *La Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) de Ecuador establece que la evaluación del desempeño es obligatoria para todos los servidores públicos. El artículo 83 de la LOSEP señala que la evaluación del desempeño es un conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos orientados a evaluar*

mediante indicadores cuantificados y objetivos el desempeño de los servidores públicos, en función de los fines de la institución, con el objetivo de identificar sus niveles y resultados de gestión y determinar los procesos de mejoramiento continuo de sus labores y el desarrollo profesional.

Además, el artículo 2 de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño establece que las disposiciones de esta norma son de aplicación obligatoria para todas las instituciones del Estado determinadas en el artículo 3 de la LOSEP.

En ese contexto y dando cumplimiento a la normativa legal vigente, me permito poner en su conocimiento el Informe Técnico UAF-003-2025-UATH-DC de asunto: "INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS" de fecha 23 de enero del 2025, mismo que fue enviado a la Srta. Msc Carla Larrea Directora de la UEPDE con Memorando Nro. UEPDE-UAF-TH-2025-0037-M, en el cual se detalla el desempeño laboral de los funcionarios públicos de la UEPDE correspondiente al año 2024. (ANEXO 5)

### **REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CAYAMBE**

Con Memorando No. RPMC-DAF-UATH-2025-032-M, manifiesta en cumplimiento de la normativa legal vigente se remite el formulario IN-GEP-02-02 FOR-10 que contiene el informe consolidado de resultados de la evaluación del desempeño realizado a los servidores, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de que se ponga en conocimiento de la máxima autoridad, previo a la notificación de resultados de la evaluación de los servidores. (ANEXO 6)

**7.- ¿Qué ha cumplido y le falta de cumplir, de su plan de trabajo presentado al CNE?**

#### **CUMPLIMIENTO DE EJES DE TRABAJO DURANTE EL AÑO FISCAL 2024**

##### **PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

No	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	AÑO 2024
1	Eje de desarrollo. Biofísico Medio Ambiente.  Establecer normativas y ordenanzas para un adecuado tratamiento y cuidado del medio ambiente, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.	Revisar y aplicar normas y reglamentos para el manejo de los residuos sólidos, aguas residuales, protección de páramos, mejoramiento de áreas verdes, control de la flora y fauna del cantón.	-Dar seguimiento al cumplimiento de ordenanzas, programas y proyectos de capacitación, -Fiscalizar su ejecución y garantizar transparencia en el uso de los recursos. -Fiscalizar el cumplimiento de los objetivos planteados, por el ejecutivo.	✓

2	<p>Eje Productivo Económico.</p> <p>Legislar y fiscalizar las acciones encaminadas a mejorar la cadena productiva del cantón, los emprendimientos innovadores, la producción agrícola, las pequeñas y grandes empresas, el desarrollo turístico, y la industria.</p>	<p>Establecer normativas y ordenanzas para promover la producción cantonal en todos sus niveles, donde se fomente el trabajo digno, la reservación de relaciones equitativas entre actores, el cuidado del medio ambiente, la seguridad de la soberanía alimentaria, fomento productivo, los trabajos asociativos y la comercialización.</p>	<p>-Establecer normativas y ordenanzas de apoyo a la producción.</p> <p>-Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados a mejorar la producción del cantón.</p> <p>-Revisar y fiscalizar los proyectos productivos</p>	✓
3	<p>Eje Sociocultural.</p> <p>Promover la legislación para garantizar los derechos ciudadanos, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales.</p>	<p>Implementar normativas y ordenanzas para impulsar las actividades recreativas y deportivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, poner en valor el patrimonio tangible e intangible, contribuir al fortalecimiento del desarrollo de la educación de las niñas, niños y adolescentes del Cantón Cayambe.</p>	<p>-Realizar el seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados a la recuperación patrimonial y cultural.</p> <p>-Fiscalizar todos los acuerdos y resoluciones actas y compromisos establecidos para el efecto.</p>	✓
4	<p>Eje Político Institucional</p> <p>Establecer la legislación que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía.</p>	<p>Promover normas y Ordenanzas que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en las decisiones de políticas públicas y rendición donde los ciudadanos tengan el derecho a ser escuchados y atendidos de manera adecuada, oportuna y eficiente.</p>	<p>-Dar seguimiento y fiscalizar la ejecución presupuestaria y el desarrollo de los proyectos.</p> <p>-Actualización permanente de la página web institucional y difusión de su contenido. Establecer programas permanentes de capacitación al personal y a la ciudadanía sobre el uso de las nuevas tecnologías.</p>	✓

**8.- ¿Cuántas veces ha participado su alterno? Solicitamos que también rinda cuentas conjuntamente con usted.**

Mi alterno ha participado una vez durante el año 2024, en el mes de septiembre y está aquí para que presente su rendición de cuentas.

**9.- ¿Cuáles son los contratistas que fueron multados por incumplimiento de contrato? Adjuntar las matrices, de los montos recaudados, la nómina de las obras, y nómina de los contratistas incumplidos.**

Mediante Memorando Nro. GADIPMC-FIS-2025-0224-M, del RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, pone en conocimiento el detalle de los contratos correspondientes al período 2024 que incurrieron en retrasos en la ejecución de las obligaciones contractuales, y, por ende, se aplicaron las multas correspondientes.

CÓDIGO	CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO DEL CONTRATO	DÍAS DE MORA	VALOR DE MULTA
SIE-GADIPMC-2024-04	Adquisición de materiales para el mantenimiento del sistema de agua potable de la Organización UNOPAC.	Sr. Galo Gerardo Vilela Ordinola	\$50000.00	89	\$1540.91
SIE-GADIPMC-2024-18	Adquisición de materiales para el cambio de la cubierta del CGI de Santa Rosa de Ayora.	ESTUDIOS, DISEÑOS, FISCALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CUEVA ESPINOZA ENKICIVIL S.A.S	\$22420.00	35	\$784.70
SIE-GADIPMC-2024-03	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado Vía Oyacachi en el Centro Poblado de Cangahua	Ing. Manuel Aurelio Salgado Méndez	\$125899.00	13	\$72.93
SIE-GADIPMC-2024-08	Adquisición de materiales para la construcción de un centro de gestión intercultural en la Comuna Quinchucajas	Sra. Rosa Agripina Chano Calispa	\$50638.84	48	\$500.48

	de la parroquia de Cangahua.				
SIE-GADIPMC-2024-32	Adquisición de materiales para la construcción del cerramiento de la cancha sintética de la Comunidad Milagro.	ESTUDIOS, DISEÑOS, FISCALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CUEVA ESPINOZA ENKICIVIL S.A.S.	\$11250.00	1	\$1.53
SIE-GADIPMC-2024-16	Adquisición de materiales para la readecuación, complementación, mantenimiento y construcción de obras menores en el cantón Cayambe.	Sr. Edwin Patricio De La Cruz Cando	\$87379.00	46	\$650.94
SIE-GADIPMC-2024-28	Adquisición de juegos recreativos para área recreativa del sector Alcázar de las Rosas en la ciudad Cayambe.	Sr. Pedro José Cevallos Guerrero	\$9495.00	6	\$52.82

**10.- ¿Cuáles son las obras del Presupuesto Participativo y del Presupuesto General que ha fiscalizado, y los resultados obtenidos?**

No.	OBRAS	PRESUPUESTO	RECOMENDACIONES
1	Arreglo y Mantenimiento de la fachada e instalaciones del Edificio Principal y Espinoza Jarrin Del GADIPMC	General	Se ha cumplido en los tiempos establecidos en el contrato, de igual forma la entrega de los materiales de acuerdo a los términos de referencia.
2	Construcción de Adoquinado para la Calle Los Fundadores del Barrio Los Girasoles – Cayambe	General	Notificar al contratista responsable del proceso para que proceda con la reparación de las fisuras alrededor del pozo de alcantarillado.  Oficiar a la Empresa Pública de Movilidad Cayambe para la instalación de señalética vertical en la calle Los Fundadores.

			Coordinar con una cuadrilla de obras públicas o a su vez con la entidad que instaló el rompe velocidades para reparar los adoquines y prevenir daños adicionales.
3	Adquisición de materiales para mejoramiento y adecuación de las canchas deportivas en el Consejo de Ancholag”	General	Recomiendo que se notifique a la Dirección pertinente, a fin de disponer adecuadamente de este material sobrante, según lo determine la normativa vigente
4	Construcción del complemento de la infraestructura de las instalaciones del Centro de Gestión Intercultural de la Federación de Barrios Urbanos de la ciudad de Cayambe”	General	Se ha cumplido con los plazos establecidos, y se ha cumplido con los materiales establecidos en los Términos de Referencia.
5	Construcción de adoquinado en el Barrio Portales de San Pedro de la Ciudad de Cayambe	Participativo	Se recomienda que el Administrador del Contrato notifique formalmente al contratista ARQ JESU CONSTRUCCIONES S.A.S. para que proceda con las correcciones y reparaciones necesarias en los plazos establecidos, cumpliendo con las condiciones contractuales y las especificaciones técnicas correspondientes, para lo cual adjunto fotografías.
6	construcción de la celda nro. 6 del Relleno Sanitario del Cantón Cayambe	General	Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0092-M, se realiza observaciones y con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0322-M.- Se realiza el seguimiento a las observaciones planteadas, con el fin de cuantificar el nivel de cumplimiento y verificar si se han tomado las medidas correctivas correspondientes.
7	Adquisición de materiales para la construcción de un bloque de aulas en la Escuela de Educación Básica Remigio Crespo Toral de la ciudad de Cayambe Parroquia de Cayambe	General	Recomiendo notificar al contratista sobre la discrepancia en el material entregado y solicitar el cambio por el tipo correcto según lo estipulado en el contrato.

8	Construcción de la Segunda Etapa del Parque La Remonta en la Ciudad de Cayambe.	General	Sin respuesta
9	Construcción de adoquinado de la Calle Pichincha del Barrio San Carlos del Cantón Cayambe	General	<p>. Colocar un cartel o rótulo en la zona que indique la normativa ambiental que prohíbe el desalojo indebido de basura en los espacios públicos.</p> <p>2. Implementar campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia de sacar la basura en los horarios establecidos para los recolectores, a fin de evitar el deterioro del entorno urbano y contribuir a la preservación del medio ambiente.</p> <p>3. Al ingreso de la calle Pichincha por la parte ESTE de la ciudad, visualizamos que un grupo de personas pintaban rosas en la acera de su vivienda, abordando la pintura al adoquín. Recomiendo se notifique el mal uso de la acera pública.</p> <p>4. Se coordine con las Direcciones pertinentes para realizar un acercamiento al presidente del barrio, con el objetivo de socializar con los moradores de la calle Pichincha y sensibilizarlos sobre la importancia de mantener limpia la acera frente a sus viviendas</p>
10	Adquisición de materiales para la construcción de alcantarillado sanitario en sector María Magdalena en la comunidad La Chimba.	General	Solicito atender con prontitud y evaluar la viabilidad de estas solicitudes adicionales para garantizar que la obra pueda ser completada satisfactoriamente y que la comunidad quede satisfecha con el proyecto finalizado
11	“Adquisición de materiales para la construcción de graderíos y visera en la cancha de la Comunidad San Esteban de la Parroquia San José de Ayora.	General	Se constata la entrega de materiales en el tiempo establecido en el contrato y en los plazos establecidos.
12	Adquisición de materiales para el cambio de la cubierta del CGI de Santa Rosa de Ayora	General	Recomiendo que se asigne un maestro albañil de la Municipalidad para supervisar y asistir en la construcción de los pozos de alcantarillado. Esto permitirá que la comunidad continúe con los trabajos y se pueda completar la obra.

13	Adquisición de materiales para la construcción de adoquinado de Calle Luis H Jarrín, del Centro Poblado de la Parroquia Juan Montalvo	Participativo 2023	Se recomienda notificar al barrio o a la Junta de Agua de la parroquia para que se realicen mejoras en las áreas de concreto en los pozos presenta despostillamiento. Realizar los cambios de los adoquines partidos. Las alturas de los pozos están por sobre el nivel del adoquinado y el hormigón de los pozos es de pésima calidad por lo que se recomienda de nuevo realizar este trabajo Existe varios adoquines que se encuentran rotos en la vía a dos cuadras de la entrada del camino al florícola límite con el barrio Ishigto
14	Adquisición de materiales para la construcción de bordillos y adoquinado de la vía Convalecencia Monjas Alto, en la Parroquia Juan Montalvo.	General	Se recomienda a la Dirección pertinente tome las medidas necesarias para cumplir con este objetivo de Construcción de Bordillos y Adoquinado de la Vía Convalecencia Monjas Alto, en la Parroquia Juan Montalvo”.
15	Adquisición de materiales para la construcción de tanques de almacenamiento de Agua Potable en el Sector Urbano de la Parroquia Juan Montalvo	General	Se verifica que cumple con la entrega de materiales en los tiempos y plazos establecidos en el contrato de igual forma cumple con los materiales detallados en los términos de referencia.
16	Repotenciación de un vehículo Recolector de EMAPAAC-EP	General	Con Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0040-O.- Al existir inconsistencia en el proceso RE-RA-EMAPAACEP-2023-001, “REPOTENCIACIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR” solicito se digne autorizar se tome las acciones necesarias, a fin de que se realice una auditoría

**11.- ¿Ha fiscalizado usted a las consultorías que el GADIPMC, ha contratado, quienes fueron contratados y cuáles son los resultados que se han obtenido de las mismas?**

No, no he fiscalizado las consultorías contratadas por el GADIPMC, por cuanto dichos procesos aún no se encuentran liquidados. En tal virtud, no se cuenta con información sobre los resultados obtenidos de las consultorías.

**12.- ¿Por qué no se ha dado el informe de los ingresos y egresos de las Fiestas de Cayambe del 2024?**

Mediante Convocatoria de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Cayambe N°. 006, en el pleno del Concejo Municipal se aprueba el INFORME ECONOMICO Y DE GESTION DE LAS "FIESTAS DE SAN PEDRO Y DEL SOL EN LA MITAD DEL MUNDO" AÑO 2024. **(ANEXO 7)**

**13.- ¿Cuáles fueron los beneficiarios de la publicidad del GADIPMC, en redes sociales, radio, televisión, etc., los montos que recibieron y los resultados obtenidos?**

Con Memorando Nro. GADIPMC-DCS-2025-0285-M con firma electrónica del Director de Comunicación, adjunta la información requerida

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PULICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTOS	MINUTOS	RESULTADOS OBTENIDOS (IMPACTOS)
RADIO	4	40%	60%	<a href="https://radios.com.ec/sonorama-quito/https://intipacharadio.com/">https://radios.com.ec/sonorama-quito/https://intipacharadio.com/</a> <a href="https://radios.com.ec/america-quito/https://www.americaestereo.com/https://radioecosdecayambe.com/">https://radios.com.ec/america-quito/https://www.americaestereo.com/https://radioecosdecayambe.com/</a>	Inti pacha, América Stereo, Ecos de Cayambe Sonorama	46647.02	3878	8.612.410,00
PRENSA	1	100%		<a href="https://elnorte.ec/">https://elnorte.ec/</a>	DIARIO DEL NORTE	3000.00		
TELEVISIÓN	3	20%	80%	<a href="https://canalrtu.tv/envivo/">https://canalrtu.tv/envivo/</a> <a href="https://ecuadortv/envivo/https://gamavision.com.ec/">https://ecuadortv/envivo/https://gamavision.com.ec/</a>	RTU, ECUADORTV, GAMA TV	11020.00	170	10.870.137,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

MEDIOS DIGITALES	21	50%	50%	<a href="https://www.facebook.com/hemisferico/?locales=esLA">https://www.facebook.com/hemisferico/?locales=esLA</a> <a href="https://www.facebook.com/people/Canal-6-Cayambe-TV/100076787697190">https://www.facebook.com/people/Canal-6-Cayambe-TV/100076787697190</a> <a href="https://www.supercines.com/">https://www.supercines.com/</a> <a href="https://web.whatsapp.com/">https://web.whatsapp.com/</a>	EL HEMISFERICO, PANTALLAS, SUPERCINES, WATSAPP, BANNERS, SIGNALTELECOM INFLUENCERS	121330.30	700	128.2413,00
------------------	----	-----	-----	---	--	-----------	-----	-------------

**14.- ¿Cuál es el reglamento para la adjudicación de los entablados, en las Corridas de Toros Populares?**

A la presente fecha, no se dispone de un reglamento específico que norme el procedimiento de adjudicación de los entablados en el marco de las corridas de toros populares.

**15.- ¿Cuáles son los Comodatos que tiene el GADIPMC?, ¿quiénes son los beneficiarios y cuándo se da por concluido el mencionado Comodato?**

ITEM	BENEFICIARIO	LUGAR	AREA	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	Unión Provincial de Transporte de Carga Liviana y Mixta de Pichincha	SECTOR URBANO DE CAYAMBE, Lote N° 15.	206,20 m <sup>2</sup>	30 años	19-feb-10	19-feb-40
2	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Municipal del Cantón Cayambe (SUTMC)	Sector Urbano de la parroquia Cayambe, Calles Chile y Juan Montalvo	821.01m <sup>2</sup>	20 AÑOS	17-abr-15	17-abr-35
3	Junta Cantonal de Cayambe de la Cruz Roja Ecuatoriana,	Sector urbano de la parroquia Cayambe, Calles Sucre y Ascazubi	63.41 M <sup>2</sup>	49 AÑOS	1-feb-16	1-feb-65
4	COMITÉ DEL BARRIO SAN PEDRO DE ASCAZUBI	BARRIO SAN PEDRO DE ASCAZUBI	285 M <sup>2</sup>	12 AÑOS	15-ago-17	15-ago-29
5	Comité Pro mejoras La Patarata	SECTOR URBANO DE CAYAMBE	276,81 m <sup>2</sup>	50 AÑOS	23-sep-19	23-sep-69
6	Comité Pro mejoras del Barrio El Sigal	SECTOR URBANO DE CAYAMBE	340,64 m <sup>2</sup>	50 años	8-nov-19	8-nov-69
7	Comunidad San Luis de Guachala	sector rural de la parroquia Cangahua, Lote N° 2.	8.876,00 M <sup>2</sup>	25 años	14-sep-20	14-sep-45
8	Asociación de Comerciantes del	Sector urbano de la	367.41 M <sup>2</sup>	38 años	17-dic-20	17-dic-58

	Mercado 5 de octubre de Juan Montalvo	parroquia Juan Montalvo, Lote N° 5.				
9	CRUZ ROJA ECUATORIANA-JUNTA CANTONAL DE CAYAMBE	Sector Urbano de la parroquia Cayambe, urbanización "Los Camellones", lote N° 14.	424,43 M2	50 años	8-sep-21	8-sep-71
10	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO BELLAVISTA DE PUNTIACHIL	SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA DE CAYAMBE, Lote N° 109	147,95 m2	20 años	13-jul-22	13-jul-42
11	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL BARRIO RESIDENCIAL DE LA PARROQUIA DE AYORA	SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA AYORA	2.945,67 m2	50 años	24-ago-22	24-ago-72
12	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE CAYAMBE	SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA CAYAMBE, Lote 2A-1	15,299,05 M2	50 años	30-mar-23	30-mar-73
13	COMUNIDAD IZACATA GRANDE SECTOR N°1	sector rural de la parroquia Cangahua, Lote N° 2.	10386,29 m2	50 años	17-may-23	17-may-73
14	ASOCIACION DIVINO NIÑO JESUS	SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA CAYAMBE, Lote N° 2.	1143,18 M2	50 años	26-jun-23	26-jun-73
15	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE CAYAMBE	Sector urbano de la parroquia Cayambe, La Florida II	100,13 M2	50 años	15-jun-23	15-jun-73
16	FEDERACION DE BARRIOS	sector urbano de la	1239,08 M2	20 años	28-feb-24	28-feb-44

	URBANOS DE CAYAMBE		parroquia Cayambe				
17	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO NAZACOTA PUENTO		SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA CAYAMBE	41,120 M2	20 años	10-sep-24	10-sep-44

16.- Ha fiscalizado usted la Ejecución Presupuestaria, ¿del GADIPMC?, ¿del Cuerpo de Bomberos?, ¿de la UEPDE?, ¿la EMAPAAC-EP?, ¿el Registro de la Propiedad?, ¿la Empresa de Movilidad?, ¿el Concejo de Protección de Derechos?, ¿la Junta de Protección de Derechos?, ¿la Escuela Municipal?, ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

**RESUMEN DE INGRESOS**

GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEVEN	% EJEC
INGRESOS CORRIENTES	10,326,635.34	10,155,286.13	8,887,342.35	98.34%	86.06 %
INGRESOS DE CAPITAL	11,917,694.90	9,338,487.77	9,338,487.77	78.36%	78.36 %
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,668,482.31	2,289,673.03	2,289,673.03	40.39%	40.39 %
TOTAL INGRESOS	27,912,812.55	21,783,446.93	20,515,503.15	78.04%	73.50 %

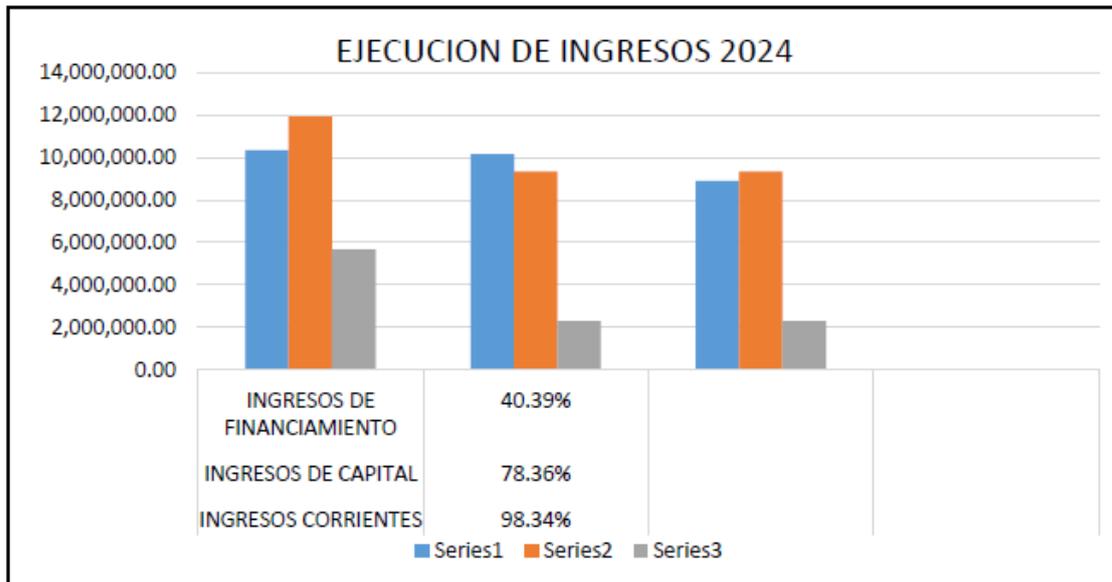


Gráfico No 2: Ejecución de Ingresos 2024

## RESUMEN DE GASTOS

GRUPO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% COM	% DEV
GASTOS CORRIENTES	5,567,730.12	5,053,495.29	5,052,636.29	90.76%	90.75%
GASTOS DE INVERSION	20,331,826.27	13,331,127.57	11,532,805.43	65.57%	56.72%
GASTOS DE CAPITAL	1,178,149.15	625,594.96	592,774.96	53.10%	50.31%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	835,107.01	645,646.95	645,646.95	77.31%	77.31%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>27,912,812.55</b>	<b>19,655,864.77</b>	<b>17,823,863.63</b>	<b>70.42%</b>	<b>63.86%</b>

Tabla No. 4. Ejecución de Gastos  
Fuente: Sistema Financiero YUPAK

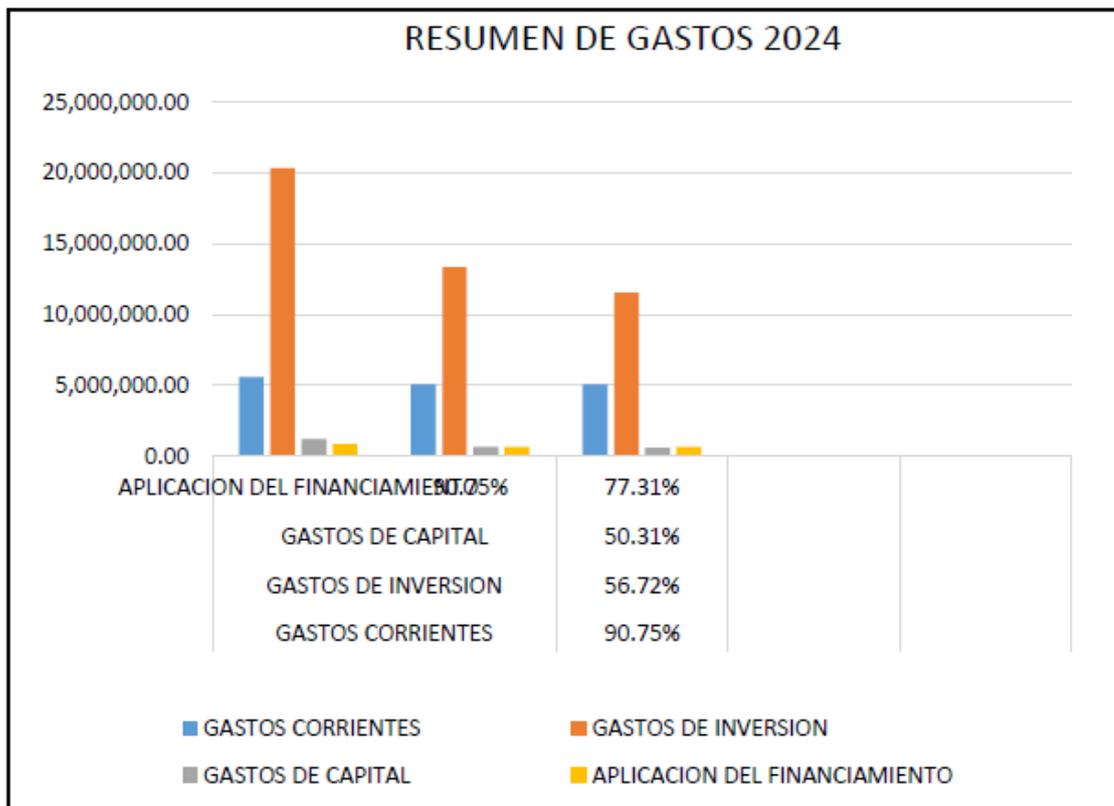


Gráfico 3: Ejecución de Gastos 2024

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO  
CAYAMBE**

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **PRIMER SEMESTRE** EJERCICIO FISCAL 2024

**Tabla No. 2: Detalle de Ingresos 2024**

Código	Partida	Codificado	% Codificado
1	Ingresos Corrientes	\$ 2.369.000,00	74,10%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 828.092,49	25,90%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 3.197.092,49</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 5: Ejecución del Presupuesto de Gastos 2024**

Código	Partida	Codificado	Devengado	% Devengado
5	Egresos corrientes	\$ 699.838,99	\$ 266.087,62	38,02%
6	Egresos de producción	\$ 1.997.777,37	\$ 600.622,01	30,06%
7	Egresos de inversión	\$ 77.400,00	\$ -	0,00%
8	Egresos de capital	\$ 131.350,00	\$ 3.750,00	2,85%
9	Aplicación de financiamiento	\$ 290.726,13	\$ 90.119,95	31,00%
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$ 3.197.092,49</b>	<b>\$ 960.579,58</b>	<b>30,05%</b>

\*\* En relación al Presupuesto Codificado

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL **SEGUNDO SEMESTRE** EJERCICIO FISCAL 2024

**Tabla No. 2: Detalle de Ingresos 2024**

CODIGO	PARTIDA	CODIFICAD O	% CODIFICAD O
1	Ingresos Corrientes	\$ 2556.500,00	75.84%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 814.514,23	24.16%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 3.371.041,23</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 5: Ejecución del Presupuesto de Gastos 2024**

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
5	GASTOS CORRIENTES	735727,55	628289,62	85,39%
6	GASTOS DE PRODUCCION	2099866,81	1707790,37	81,32%
7	GASTOS DE INVERSION	102354,24	43248,71	42,25%
8	GASTOS DE CAPITAL	142339,50	48043,89	33,75%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	290726,13	141.009,02	48,50%
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>3371014,23</b>	<b>2568.381,61</b>	<b>76,19%</b>

\* En relación al Presupuesto Codificado

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD CAYAMBE**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL ENERO A DICIEMBRE 2024**



Elaborado por: Ing. Adela Achina - U. Contabilidad y Presupuesto  
Fuente: YUPAK

**CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE**

**Tabla 1 Presupuesto codificado de ingresos y egresos**  
Enero- Diciembre 2024  
(Miles de dólares y porcentajes)

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024			
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	PORCENTAJE
1	Ingresos Corrientes	\$ 1.813.923.12	51.13%
2	Ingresos de Capital	-	0.00%
3	Ingresos de financiamiento	\$ 1.733.840.94	48.87%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 3.547.764.06</b>	<b>100.00%</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024			
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	PORCENTAJE
5	Egresos Corrientes	2.872.301.51	80.96%
8	Egresos de Capital	640.301.55	18.05%
9	Aplicación de financiamiento	35.161.00	0.99%
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 3.547.764.06</b>	<b>100.00%</b>

Elaborado por: Gestión Financiera

**UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS**

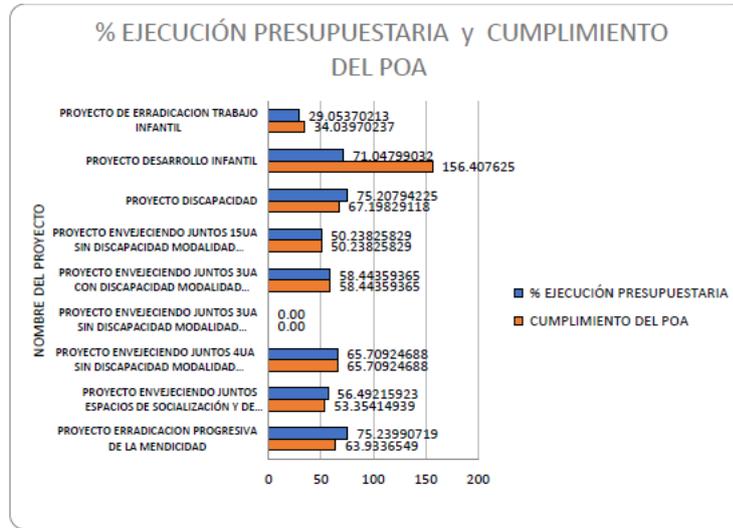
**UEPDE**

**INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024**

**INGRESOS 2024**

PARTIDA	PRESUPUESTO 2024
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>4,516,092.23</b>
Ingresos Corrientes	29,000.00
Ingresos de Capital	4,174,718.81
Ingresos de Financiamiento	312,373.42

**EGRESOS 2024**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

COD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN%
1	Ingresos Corriente	\$ 937,768.36	\$ 919,775.06	98.06%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 273,771.61	\$ 290,511.96	106.11%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1,211,739.97</b>	<b>\$ 1,210,287.02</b>	<b>99.88%</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

COD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN%
5	Gastos Corriente	\$1,123,767.56	\$951,707.62	84.69%
8	Gastos de Capital	\$44,332.26	\$15,645.00	35.29%
9	Aplicación del Financiamiento	\$43,640.15	\$30,617.03	70.16%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$1,211,739.97</b>	<b>\$997,969.65</b>	<b>82.36%</b>

**CONSEJO DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS**

ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COM	DEVENGADO	% EJEC
162,659.56	162,659.56	162,659.56	100.00%	126,464.13	77.75%

**JUNTA DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS**

ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COM	DEVENGADO	%EJEC
47,503.56	50,140.24	47,470.89	94.68%	47,470.89	94.68%

**UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CAYAMBE**

ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COM	DEVENGADO	%EJEC
560,000.00	560,000.00	560,000.00	100.00%	558,824.32	99.79%

17.- ¿Ha fiscalizado usted las obras de arrastre del Presupuesto General y Participativo?, ¿Cuál es el hallazgo técnico y jurídico?

**CONTRATO: "ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA E INSTALACIONES DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y ESPINOZA JARRIN DEL GADIPMC"**

<b>PROCESO</b>	MCO-GADIPMC-2023-10
<b>PRESUPEUSTO</b>	GENERAL
<b>CONTRATISTA</b>	CONSTRUCTORA MG&ED ASOCIADOS PLANIFICACION DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. Ing. Marco Alexander Gutiérrez Cadena GERENTE GENERAL
<b>RUP</b>	Habilitado
<b>MONTO OBRA/SERVICIO</b>	USD 21.970,85
<b>COSTO BENEFICIO</b>	El arreglo y mantenimiento de las fachadas del edificio Principal y el Espinoza Jarrín permitirán contar con una imagen renovada, permitirá dar tratamiento a los muros, puertas, ventanas, y otros elementos decorativos. Así mismo permitirá la iluminación ornamental en la noche, tal intervención mejorará en

	cierta medida el bienestar de los usuarios y colaboradores de la municipalidad y de la ciudad en general.								
<b>ESTUDIO DE NECESIDAD</b>	Es necesaria para cumplir los objetivos planteados; justificado acorde con las competencias y atribuciones del ente y en relación con la capacidad institucional instalada.								
<b>RESUMEN DEL PROYECTO</b>	El proyecto consiste en el mantenimiento y pintura del edificio principal que tiene un área de 900m2 de fachada y 375 de elementos decorativos, además, la reparación y pintura de las puertas de madera, reparación y pintura de pasamanos, y pintura de perfiles de aluminio. Por otro lado, el reemplazo de material eléctrico y los reflectores para la iluminación decorativa del edificio principal y el Espinoza Jarrín.								
<b>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resane de pared de fachada y detalles decorativos en fachada exterior</li> <li>✓ Pintura arquitectónica tipo vinil satinada para exteriores</li> <li>✓ Pintura arquitectónica tipo vinil satinada en detalles decorativos de fachada exterior 4</li> <li>✓ Reparación y pintura de puertas y ventanas de reparación y pintura de pasamanos</li> <li>✓ Recubrimiento de barniz en piedras decorativas</li> <li>✓ Pintura en perfilería de aluminio</li> <li>✓ Luminaria reflector led 200w/220vac, incl. soportes, accesorios, instalación, montaje y</li> <li>✓ Reflector led 100w/220vac HIGH POWER, color cálido</li> <li>✓ Tendido de conductor concéntrico FLEX 3x14 AWG, incluye instalación y sujeción</li> <li>✓ Plancha de acrílico transparente 4mm, para protección luminarias de piso</li> </ul>								
<b>BENEFICIARIOS</b>	Total 85795, datos INEC del 2010								
<b>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</b>	<p><b>EMAPAAC-EP.</b> - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p><b>EPMMC.</b> - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p><b>GADIPMC.</b> - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p><b>UEPDE</b> .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE ( e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="528 1756 1501 1888"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Funcionario de la UEPDE</th> <th>Cargo que desempeña</th> <th>Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td>Diana Coral</td> <td>Analista de Talento Humano</td> <td>Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco						
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado						
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>	30 DIAS contados desde la fecha de notificación que el anticipo, Con la documentación revisada en el portal de compras públicas, se establece el cumplimiento de los pazos estipulado en el contrato								

<b>REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0156-M, solicito los expedientes del proceso precontractual y del proceso contractual, con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0211-M insisto la información
-------------------------------------	--

**CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO PARA LA CALLE LOS FUNDADORES DEL BARRIO LOS GIRASOLES – CAYAMBE”**

<b>PROCESO</b>	MCO-GADIPMC-2023-13
<b>PRESUPUESTO</b>	GENERAL
<b>CONTRATISTA</b>	Salgado Méndez Manuel Aurelio
<b>RUP</b>	Habilitado
<b>MONTO OBRA/SERVICIO</b>	USD 58.095,91
<b>COSTO BENEFICIO</b>	Los problemas de movilidad en el sector justifican la importancia del proyecto, ya que se busca mantener las vías en las mejores condiciones, además el GADIPMC tiene entre una de sus más importantes prioridades el desarrollo de caminos urbanos y rurales, los mismos que permitan mejorar la conexión vial entre los barrios y comunidades. Si no se ejecuta el proyecto se verían perjudicados los habitantes del sector que circulan por dichas calles, ya que no se tendría un medio de comunicación que facilite la movilización hacia las vías principales.
<b>ESTUDIO DE NECESIDAD</b>	<p>Solucionar los problemas de movilidad en el sector justifica la importancia del proyecto, ya que se busca mantener las vías en las mejores condiciones, además el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe tiene entre una de sus más importantes prioridades el desarrollo de caminos urbanos y rurales, los mismos que permitan mejorar la conexión vial entre los barrios y comunidades. Si no se ejecuta el proyecto se verían perjudicados los habitantes del sector que circulan por dichas calles, ya que no se tendría un medio de comunicación que facilite la movilización hacia las vías principales.</p> <p>Del análisis de BENEFICIO / EFICIENCIA / EFECTIVIDAD se ha demostrado que mejorar la infraestructura vial, beneficia directamente a las comunidades del cantón Cayambe, agilitando su desarrollo económico, urbano y social.</p>
<b>RESUMEN DEL PROYECTO</b>	Construcción de 1.960 m2 de adoquinado en la calle los fundadores del barrio los Girasoles, como productos del proyecto 280 metros lineales de vía adoquinada
<b>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Replanteo y nivelación</li> <li>✓ Excavación a</li> <li>✓ Excavación manual</li> <li>✓ Derrocamiento de hormigón simple (bordillo)</li> <li>✓ Desalojo a maquina</li> <li>✓ Conformación y compactación de subrasante (equipo pesado)</li> <li>✓ Tendido y compacta con subbase clase</li> <li>✓ Adoquín hexagonal 22x24x8 (cm) gris (incluye cama de arena y emporado)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adoquín hexagonal 22x24x8 (cm) color (incluye cama de arena y emporado)</li> <li>✓ Berma de hormigón simple f'c=180kg/</li> <li>✓ Tope de hormigón simple f'c=180kg/</li> <li>✓ Bordillos de hormigón (20cm x 50cm) f'c=210 Kg/</li> <li>✓ Sumidero de calzada con cerco y rejilla hf 1.0m x 0.6m (incluye excavación, cajón de hormigón y tubería pvc rígida di=200mm)</li> <li>✓ Subida y bajada de pozos de revisión</li> <li>✓ Rotulo informativo de 2.00 x 2.50m en lona, incluye estructura metálica de soporte h=2.50m.</li> </ul>								
<b>BENEFICIARIOS</b>	49.308 HABITANTES								
<b>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</b>	<p><b>EMAPAAC-EP.</b> - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p><b>EPMMC.</b> - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p><b>GADIPMC.</b> - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p><b>UEPDE .-</b> Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE ( e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="584 1149 1407 1281"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Funcionario de la UEPDE</th> <th>Cargo que desempeña</th> <th>Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td>Diana Coral</td> <td>Analista de Talento Humano</td> <td>Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco						
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado						
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>	60 días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.								
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN LA FISCALIZACIÓN</b>	<p><b>Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0208-M se emite las</b></p> <p><b>Observaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fisuras en el Concreto del Pozo de Alcantarillado:</li> <li>2. Necesidad de Señalética Vertical en la Calle:</li> <li>3. Adoquines Levantados en la Calzada:</li> </ol> <p><b>Recomendaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Notificar al contratista responsable del proceso para que proceda con la reparación de las fisuras alrededor del pozo de alcantarillado.</li> <li>5. Oficiar a la Empresa Pública de Movilidad Cayambe para la instalación de señalética vertical en la calle Los Fundadores.</li> <li>6. Coordinar con una cuadrilla de obras públicas o a su vez con la entidad que instaló el rompe velocidades para reparar los adoquines y prevenir daños adicionales.</li> </ol>								

**CONTRATO: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN EL CONSEJO DE ANCHOLAG"**

<b>PROCESO</b>	SIE-GADIPMC-2023-44
<b>PRESUPUESTO</b>	GENERAL
<b>CONTRATISTA</b>	GROUPERCON LTDA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representante legal Jenny Maricela Chanataxi Caiza
<b>RUP</b>	Habilitado
<b>MONTO OBRA/SERVICIO</b>	USD 16,199.00 (DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE con 00/100)
<b>COSTO BENEFICIO</b>	Debido a la falta de seguridad en el equipamiento deportivo de Ancholag es importante generar un cerramiento que delimite y genere seguridad ya que dichas canchas no son ocupadas solamente para eventos deportivos sino también para eventos sociales y culturales de la comunidad, considerando que tampoco mantienen un ingreso que jerarquice y organice el uso de las instalaciones.
<b>ESTUDIO DE NECESIDAD</b>	Se plantea tener un cerramiento de 160 m lineales aproximadamente en donde este se adaptará a la topografía actual, es decir, en lado Sur tendremos un cerramiento de malla que estará apoyado sobre un sistema de Columnas de H.A. contemplando que este tendrá un retiro hacia la cancha de futbol de 1.00m y hacia el talud existente se tendrá entre 0.80m – 1.20m esto por su forma irregular (GRAFICO 3), en el lado Este tendremos un cerramiento de malla que se asentará sobre un muro de hormigón ciclópeo y a su vez tendremos dos ingresos principales los mismo que tendrán adoquín y una cuneta que permita pasar el agua lluvia, por ultimo al lado Oeste se tendrá un cerramiento con doble altura para así proteger a la infraestructura educativa colindante.
<b>RESUMEN DEL PROYECTO</b>	Área 160 m de cerramiento. <input type="checkbox"/> Construcción de un cerramiento con doble altura colindante hacia un equipamiento educativo existente. <input type="checkbox"/> Construcción de ingreso peatonal – vehicular.
<b>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cemento gris portland, saco 50kg</li> <li>✓ Piedra bola para contrapiso</li> <li>✓ Polvo piedra azul</li> <li>✓ Ripio triturado</li> <li>✓ Sub base clase ii</li> <li>✓ Varrilla 10mmpor 12m corrugada</li> <li>✓ Acero fy 4200kg/cm2</li> <li>✓ Varrilla 12mmpor 12m corrugada</li> <li>✓ Acero fy 4200 kg/cm2</li> <li>✓ Malla electrosoldada de 5mmx10x10cm (2,40x6,25m)</li> <li>✓ Alambre de acero galvanizado diametro 1,25 rollo 20kg</li> <li>✓ Tubo galvanizado, l 6,0mx2", e=2mm</li> <li>✓ Malla de cerramiento gl 50 /10 / 11 20m/ 250m, rollo 20m</li> <li>✓ Perfil canal g/correa 100x50x15x2mm( 20,28 kg ), l=6.0m</li> <li>✓ Tubo estructural negro cuadrado 50x50x3 mm l 6,0 m</li> <li>✓ Tubo negro cuadrado 100x100 x3 mm,l=6,0 m</li> <li>✓ Placa de acero gr 50 sin perforaciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Electrodo 6011</li> <li>✓ Portón de malla 2 hojas de 4x2,00m</li> <li>✓ Tubo de cerramiento galvanizado de 2" con malla una puerta peatonal de 1x2,10 m</li> <li>✓ Tabla de eucalipto de encofrado a=20 cm l =2,50 m</li> <li>✓ Alfajia de eucalipto 70x70x250 cm</li> <li>✓ Clavos multiusos 2 "</li> <li>✓ Clavos multiusos 2 1/2"</li> <li>✓ Policarbonato transparente 6mm de espesor (2,10x11,98m )</li> <li>✓ Electrodo 3081-16 inoxidable 1/8" y1kg</li> </ul>								
<b>BENEFICIARIOS</b>	912 personas								
<b>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</b>	<p><b>EMAPAAC-EP.</b> - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p><b>EPMMC.</b> - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p><b>GADIPMC.</b> - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p><b>UEPDE .-</b> Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE ( e ) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Contratista</th> <th style="text-align: left;">Funcionario de la UEPDE</th> <th style="text-align: left;">Cargo que desempeña</th> <th style="text-align: left;">Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td style="text-align: left;">Diana Coral</td> <td style="text-align: left;">Analista de Talento Humano</td> <td style="text-align: left;">Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco						
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado						
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>	30 días, desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible								
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN LA FISCALIZACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIÓN</b> Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0303-M, se ha observado la presencia de material pétreo sobrante, que no fue utilizado en la ejecución de la obra.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN</b> Recomiendo que se notifique a la Dirección pertinente, a fin de disponer adecuadamente de este material sobrante, según lo determine la normativa vigente</p>								

**CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN INTERCULTURAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE”**

<b>PROCESO</b>	MCO-GADIPMC-2023-11
<b>PRESUPUESTO</b>	GENERAL
<b>CONTRATISTA</b>	Tutillo Coyago José Alfredo
<b>RUP</b>	Habilitado
<b>MONTO OBRA/SERVICIO</b>	USD 29,626.10 (VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 10/100)
<b>COSTO BENEFICIO</b>	Con la ejecución del proyecto se dinamizará la economía local, ya que en su ejecución podrán participar mano de obra local, por otro lado, una vez culminado el proyecto será destinado a la interacción social que permita crear vínculos entre diferentes actores sectoriales, de gran relevancia en el crecimiento socioeconómico del sector.
<b>ESTUDIO DE NECESIDAD</b>	Actualmente los moradores de los barrios que conforman la Federación de Barrios de la ciudad de Cayambe, cuentan con una Infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales, sociales, de recreación y capacitación, sin embargo, aún no cuenta con los requerimientos necesarios para un adecuado funcionamiento; es así que, atendiendo la necesidad de los usuarios, se ratifica la viabilidad del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN INTERCULTURAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE”, con la finalidad de dotar a la ciudadanía de un equipamiento completo, con un espacio amplio y confortable que permita desarrollar todas sus actividades, garantizando de esta manera el bienestar y la calidad de vida de la población a través de la organización e intervención de las zonas que ponen en riesgo la seguridad y desarrollo del sector.
<b>RESUMEN DEL PROYECTO</b>	250 metros cuadrados de construcción de complementación de infraestructura, que contempla, elementos estructurales y acabados arquitectónicos debidamente ejecutados y culminados.

**MATERIALES  
USADOS EN LA  
OBRA**

- ✓ Limpieza y desbroce manual
- ✓ Replanteo y nivelación con equipo topográfico
- ✓ Excavación sin clasificar a mano
- ✓ Excavación sin clasificar a máquina
- ✓ Relleno comp. mecan. (material de excavación)
- ✓ Hormigón simple en replantillo  $f'c= 180 \text{ kg/cm}^2$
- ✓ Hormigón simple  $f'c= 210 \text{ kg/cm}^2$  + encofrado
- ✓ Muro hormigón ciclopeo  $180\text{kg/cm}^2$  ( 60% hs+40%piedra) inc. encofrado.
- ✓ Acero de refuerzo en barras  $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$
- ✓ aAero perfil estructural incluye montaje
- ✓ Teja española pvc 3m (incluye instalacion)
- ✓ Contrapiso h.s.  $f'c= 180 \text{ kg/cm}^2$ ,  $e= 6 \text{ cm}$ , piedra bola  $e= 10 \text{ cm}$ , malla Electrosoldada (15x15x4mm), encofrado, alisado
- ✓ Mampostería de ladrillo visto
- ✓ Mampostería de bloque de 15x20x40 cm
- ✓ Mampostería de bloque de 10x20x40 cm
- ✓ Enlucido de filos y fajas
- ✓ Alisado y masillado de piso
- ✓ Enlucido interior y exterior
- ✓ Empastado exterior
- ✓ Empastado exterior
- ✓ Pintura arquitectónica tipo vinil acrílico interiores-exteriores
- ✓ Cerámica de piso 40x40 cm, antideslizante
- ✓ Ventana aluminio estándar y vidrio  $e = 4\text{mm}$
- ✓ Puerta de tol, incluye chapa de seguridad
- ✓ Cielo raso gypsum
- ✓ Inodoro blanco económico + accesorios (fabricación nacional)
- ✓ Lavamanos para pared blanco con pedestal, inc. grifería, sifón y manguera de abasto
- ✓ Ducha eléctrica (incluye grifería y accesorios)
- ✓ Cerámica pared - incluye instalación en sitio
- ✓ Picado y resanado de pared
- ✓ Meson de cocina/baño (incluye h.s. + acero de refuerzo + encofrado)  $e=6\text{cm}$
- ✓ Fregadero acero inoxidable 1p+1e (80x50)
- ✓ Mampostería de ladrillo mambro 29x14x9 cm
- ✓ Policarbonato para cubierta inc. accesorios e instalación
- ✓ Codo pvc desagüe 90°-110mm
- ✓ Codo pvc desagüe 45°-110mm
- ✓ Codo pvc desagüe 45°-50mm
- ✓ Codo pvc desagüe 90°-50mm
- ✓ Yee pvc de desaüe 110 a 50mm
- ✓ Yee pvc de desaüe 50mm
- ✓ Sifón pvc 50 mm
- ✓ Canalización tubería pvc desagüe  $d=50\text{mm}$
- ✓ Canalización tubería de desagüe pvc 110mm
- ✓ Canalización pvc 160mm
- ✓ Lavandería plastica para ropa
- ✓ Punto de agua fría pvc 1/2"
- ✓ Tubería pvc 1/2"
- ✓ Válvula compuerta 1/2" (mat/trans/inst)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Caja de revisión h=80x80 cm , f´c=180 kg/cm2.incl. tapa h.a., (altura variable de 0.60m a 1.60 m)</li> <li>✓ Tendido de conductor concéntrico flex 3x10 awg, incluye instalación y sujeción</li> <li>✓ Tendido de conductor concéntrico flex 3x12 awg, incluye instalación y sujeción</li> <li>✓ Tendido de conductor concéntrico flex 3x14 awg, incluye instalación y sujeción</li> <li>✓ Punto de iluminación residencial interruptor doble</li> <li>✓ Punto de iluminación residencial interruptor simple</li> <li>✓ Tomacorriente doble polarizado 120vac</li> <li>✓ Tampara hermética led completa 2x18w/120vac</li> <li>✓ Lámpara led redonda 12w/100-220vac sobrepuesta (incl.cajetin)</li> <li>✓ Puesta a tierra pto-odc (2) (1)</li> <li>✓ Centro de carga sq /4 puntos</li> <li>✓ Limpieza final de obra planta baja</li> <li>✓ Desalojo de escombros</li> <li>✓ Adoquín h. e=8 cm 30 x 30 xm f´c= 400 kg/cm2 varios colores, suministro e instalación</li> <li>✓ Rótulo informativo 2.00x2.50m, en lona, incluye estructura metálica de soporte, sobre h=3m</li> </ul>								
<b>BENEFICIARIOS</b>	28256 habitantes								
<b>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</b>	<p><b>EMAPAAC-EP.</b> - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p><b>EPMMC.</b> - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p><b>GADIPMC.</b> - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p><b>UEPDE</b> .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE ( e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="536 1518 1359 1653"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Funcionario de la UEPDE</th> <th>Cargo que desempeña</th> <th>Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td>Diana Coral</td> <td>Analista de Talento Humano</td> <td>Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco						
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado						
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>	60 días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.								
<b>OBSERVACIONES</b>	Dentro del seguimiento realizado a la ejecución de la obra, así como en la revisión del contrato y los términos de referencia, se ha verificado que se ha cumplido con lo establecido en el contrato dentro de los plazos estipulados.								

18.- ¿Ha fiscalizado al personal del GADIPMC, las empresas adscritas, unidades desconcentradas?, ¿Quiénes incumplen con el perfil profesional? ¿Quiénes no pueden ejercer cargo público?

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y  
PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

**¿Quiénes incumplen con el perfil profesional?**

Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0582-M, el DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, manifiesta: *En cumplimiento del artículo 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público, que establece las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano, se garantiza que, en cada proceso de selección de personal, se verifique el cumplimiento de los requisitos de ingreso. En este sentido, todo el personal vinculado al Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe cumple con el perfil requerido para el cargo correspondiente.*

**¿Quiénes no pueden ejercer cargo público?**

Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0582-M, manifiesta DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, manifiesta, *Se adjunta el listado de los servidores que se encuentra con inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargos públicos, esta Dirección notificó a efectos de no contravenir la normativa legal vigente establecida en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-271, mediante el cual se emite la Norma Técnica del Procedimiento Administrativo para remover a los servidores con impedimento para ejercer cargo público.*

No.	NOMBRE Y APELLIDO	REGIMEN LABORAL
1	AGUAS BAQUERO JULIO VINICIO	CODIGO DEL TRABAJO
2	IMBAQUINGO ACERO SEGUNDO VICENTE	CODIGO DEL TRABAJO
3	GUALAVISI GUAJAN LUIS GERARDO	CODIGO DEL TRABAJO
4	FARINANGO FARINANGO SEGUNDO RICARDO	CODIGO DEL TRABAJO
5	ESPINOZA BORJA ELENA ISABEL	CODIGO DEL TRABAJO
6	CAMPUEZ QUINCHE MANUEL	CODIGO DEL TRABAJO
7	AVILES MORALES FABIAN PATRICIO	CODIGO DEL TRABAJO
8	MORALES IMBAQUINGO INES DEL CARMEN	CODIGO DEL TRABAJO
9	NACIMBA TIPAN HENRY FERNANDO	CODIGO DEL TRABAJO
10	PARRAGA CORDOVA OSCAR ANDRES	LOSEP
11	QUIMBIAMBA ULCUANGO JOSE LUIS	CODIGO DEL TRABAJO
12	VALENCIA TUQUERES CESAR RENE	LOSEP

## EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD CAYAMBE

### ¿Quiénes incumplen con el perfil profesional?

Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0386-O, con firma electrónica del GERENTE GENERAL dice: *El personal que actualmente labora en la Empresa Pública Municipal cumple con el perfil requerido para el puesto que desempeña, al respecto es necesario indicar que previo al ingreso de nuevo personal a la EPMMC la Unidad de Administración de Talento Humano verifica que el candidato cumpla con los requisitos exigidos para el cargo a ocupar lo cual se ve reflejado en el informe técnico correspondiente.*

### ¿Quiénes no pueden ejercer cargo público?

Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0386-O, con firma electrónica del GERENTE GENERAL dice: *Con respecto a este punto, es necesario indicar que el Certificado de Registro de Prohibiciones, Inhabilidades e Impedimentos Legales para Ejercer Cargos Públicos es válido por 24 horas a partir de su emisión, por lo cual, con fecha 15 de mayo de 2025, la Unidad de Administración de Talento Humano verificó este requisito en la página web <https://calculadoras.trabajo.gob.ec/impedimento>, en donde se puede observar que ningún servidor público que labora en la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe registra impedimento para ejercer cargo público, conforme los archivos adjuntos.*

## UNIDAD EJECUTORIA PARA LA PROTECION DE DERECHOS

### ¿Quiénes incumplen con el perfil profesional?

Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0451-O, la DIRECTORA UEPDE (E) manifiesta: *Las contrataciones de los funcionarios antes mencionados se realiza acorde a la normativa legal, los perfiles de los funcionarios UEPDE, tienen que cumplir de acuerdo al manual de puestos UEPDE, y los perfiles de los funcionarios MIES, deben cumplir con los requisitos establecidos en la normativa técnica de cada Proyecto enviada desde la subsecretaria Nacional, en este sentido y con afirmación desde el área de Talento Humano todos los funcionarios de la UEPDE CUMPLEN con el perfil y la experiencia respectiva para los diferentes cargos que tiene la Institución.*

### ¿Quiénes no pueden ejercer cargo público?

Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0451-O la DIRECTORA UEPDE (E) manifiesta: *En ese contexto me permito informar que para garantizar la probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y asegurar para quienes ocupen cargos en la UEPDE no estén sujetos a impedimentos legales que afecten su idoneidad para el servicio, se solicita a todo el personal previa su contratación la entrega de varios requisitos)(...) entre ellos el CERTIFICADO DE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGOS PUBLICOS por lo que se ha evidenciado que ninguna de las personas que labora en la UEPDE tiene impedimento legal para ejercer sus funciones dentro de la Institución.*

## **EMPRESA MUNICIPAL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO AGUA CAYAMBE-EP**

### **¿Quiénes incumplen con el perfil profesional?**

Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0193-O, con firma electrónica de la GERENTE GENERAL, SUBROGANTE manifiesta: *La Unidad de Talento Humano, ha revisado los files de personal de cada uno de los trabajadores y servidores que laboran en la institución y se puede corroborar que todo el personal cumple con el perfil detallado en el Manual de Descripción y Valoración de Puestos aprobado de la EMAPAAC-EP*

### **¿Quiénes no pueden ejercer cargo público?**

Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0193-O, con firma electrónica de la GERENTE GENERAL, SUBROGANTE manifiesta: *La Unidad de Talento Humano, ha revisado en el Registro de Prohibiciones, Inhabilidades e Impedimentos Legales para Ejercer Cargos Públicos a cada uno de los servidores que laboran actualmente, en la institución y ninguno arroja el tener Impedimento Legal.*

## **CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE**

### **¿Quiénes incumplen con el perfil profesional?**

Con Oficio Nro. CBC-CBC-2025-0243-OF, firmado electrónicamente por el Jefe del Cuerpo de Bomberos, manifiesta: *Todos los servidores que actualmente laboran en la institución cumple con los perfiles de puesto*

### **¿Quiénes no pueden ejercer cargo público?**

Con Oficio Nro. CBC-CBC-2025-0243-OF, firmado electrónicamente por el Jefe del Cuerpo de Bomberos manifiesta: *En la actualidad no existe servidores en el Cuerpo de Bomberos de Cayambe que tengan impedimento para ejercer cargo público.*

## **REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

### **¿Quiénes incumplen con el perfil profesional?**

Mediante Memorando No. RPMC-DAF-UATH-2025-122-M, con firma de la Responsable de Administración de Talento Humano -RPMC, manifiesta: *De conformidad con los establecido en la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), SU Reglamento General, y en el caso de los trabajadores regidos por el Código de Trabajo, me permito informar que los procesos de selección, contratación y vinculación del talento humano se realizan conforme a los dispuesto en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, así como en los respectivos descriptivos de cargo.*

Estos instrumentos técnicos constituyen la base normativa para definir los perfiles profesionales requeridos, incluyendo competencias, funciones, niveles y demás requisitos específicos que debe cumplir el aspirante o servidor para ocupar un determinado puesto.

E tal virtud, cada proceso de vinculación responde a una necesidad institucional debidamente justificada y articulada con la Planificación Institucional del Talento Humano, asegurando que las personas seleccionadas cumplan con los criterios técnicos establecidos para cada cargo. Esta verificación se sustenta en informes técnicos emitidos por la Unidad de Administración de Talento Humano, en los cuales se certifica el cumplimiento del perfil profesional requerido. **(ANEXO 8)**

### ¿Quiénes no pueden ejercer cargo público?

Mediante Memorando No. RPMC-DAF-UATH-2025-122-M, con firma de la Responsable de Administración de Talento Humano -RPMC, manifiesta: *En cumplimiento a la Norma Técnica para remover a servidores para ejercer cargo público en el Art. 4 señala "Control institucional.- Las Unidades de Administración del Talento Humano o quien hiciere sus veces, de conformidad a lo que determina la LOSEP y su Reglamento General, previo al ingreso de los servidores públicos deberá verificar si el candidato cuenta con algún impedimento para ejercer cargo público, y adjuntará al expediente de cada servidor dicho certificado; debiendo realizar un control posterior de que los servidores en funciones no se encuentren inmersos en inhabilidades, prohibiciones y/o impedimento establecidos en la Ley Orgánica del Servidos Público.*

Los Servidores Públicos que se encuentren en funciones en una institución pública, deberán remitir con carácter de obligatorio al inicio de cada año a las entidades de administración de Talento Humano o quien hiciere sus veces, el certificado de no encontrarse con impedimento de ejercer cargo público.

En este contexto, Se remite el reporte del control de inhabilidades, prohibiciones y/o impedimento para ejercer cargo público, de las y los servidores del RPMC realizado en el mes de mayo. **(ANEXO 9)**

### 19.- ¿Qué delegaciones del Sr. Alcalde ha recibido?, ¿cuáles no ha aceptado?, ¿por qué razón?

ACTIVIDAD
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 24 de enero del 2024.
Presidir la Reunión de trabajo y reportes de novedades de estos días sobre el decreto ejecutivo de estado de excepción, a realizarse el día lunes 15 de enero de 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 17 de enero del 2024
Presidir la reunión del COE Cantonal
Presidir la reunión de trabajo con los dirigentes de la Comuna Sayaro.
Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 24 de enero del 2024.
Presidir la Sesión Extraordinaria del Directorio de EMAPAAC-EP, del 2 de febrero del 2024.
Presidir la SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMAPAAC-EP, a realizarse el jueves 29 de febrero de 2024

Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 28 de febrero del 2024.
Presidir la reunión de trabajo de la mesa de vialidad y turismo del proyecto Nevado Cayambe.
Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 13 de marzo del 2024.
presidir la Sesión Ordinaria del <i>Directorio de la UEPDE a realizarse el día jueves 28 de marzo de 2024.</i>
presidir la Sesión Extra Ordinaria del <i>Directorio de la EMAPAC EP, a la RE INSTALACIÓN de la sesión extra ordinaria a realizarse el miércoles 27 de marzo de 2024.</i>
Delegación para asistir al evento de entrega de alimento a las organizaciones de la sociedad civil y activistas.
Presidir la SESIÓN EXTRA ORDINARIA N.- 005-2024-GG-EMAPAAC-EP, del 23 de abril de 2024.
Delegación para asistir al evento de socialización de la propuesta de "Ordenanza que determina la delimitación, zonificación y usos de los sitios arqueológicos denominados Pucará Quitoloma y Sombrero (Janchi) Pucará".
Delegación para asistir a la reunión de trabajo solicitada por el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe en la Universidad Andina.
Presidir la Sesión Ordinaria 003-2024-GG-EMAPAAC-EP del 29 de mayo de 2024.
Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 05 de junio del 2024.
Presidir la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del 19 de junio del 2024.
Presida la reunión de trabajo con los técnicos del GAD Provincial de Pichincha y GADIP Municipio de Cayambe, asunto procesos financieros y presupuestos no ejecutados en el 2023.
Delegación para asistir a las reuniones de trabajo, referente a la construcción del parque lineal, desde el puente de la Calle Rocafuerte hasta el puente de la calle Olmedo.
Delegación para asistir a la Sesión Solemne por la conmemoración del Bicentenario de la Creación de la Provincia de Pichincha.
Presidir la Sesión Ordinaria N.- 003-2024-GG-EMAPAAC-EP del Directorio de EMAPAAC-EP, de fecha 25 de junio del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de julio del 2024.
Presidir las reuniones de trabajo con la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Santa Clara, a fin de atender y dar el seguimiento al pedido.
Delegar a participar del evento Integración y agradecimiento a las delegaciones internacionales, a realizarse el día lunes 01 de julio de 2024.
Presidir la reunión de trabajo con la finalidad de coordinar las festividades de nuestra Santísima Virgen del Quinche, en vista de que Cayambe es el Padrino de las fiestas.
Participar del evento en las festividades de la Comunidad La Buena Esperanza de la Parroquia de Cangahua.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de julio del 2024.
Presidir la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de julio del 2024.
Presidir la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de julio del 2024.
Delegar a participar del Acto Solemne de Proclamación de Abanderados y Juramento de la Bandera.
Presidir la reunión de trabajo de Mercado Diario del 24 de octubre del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 30 de octubre del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de septiembre del 2024.

Presida la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Cayambe, misma que tendrá lugar el día miércoles 23 de octubre del 2024
Presidir la Sesión ordinaria N° 09-2024 EPMMC, de la Empresa de Movilidad el 28 de octubre del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de octubre del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 30 de octubre del 2024.
Presida la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Cayambe, misma que tendrá lugar el día miércoles 23 de octubre del 2024
Presidir la Sesión ordinaria, DEL DIRECTORIO DE LA EPMMC, a realizarse el miércoles 30 de octubre del 2024.
Presidir la reunión de trabajo con la delegación del Mercado Diario Municipal, el 6 de noviembre del 2024.
Participo del evento Condecoración y Reconocimiento “Dolores Cacuango” e inauguración del Centro Pichincha Bicentenario – Pedro Moncayo.
Presidir la Sesión Ordinaria N° 009-2024-GG-EMAPAAC-EP, de fecha 19 de noviembre.
Delego a usted a participar de la mesa técnica intersectorial para la Campaña de Prevención para la Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad, evento a realizarse el día viernes 29 de noviembre de 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de noviembre del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de diciembre del 2024.
Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de diciembre del 2024.
Presidir la Sesión Extraordinaria N.º 11-2024-EPMM-C, del 04 de diciembre de 2024.

## 20.- ¿Cuál es el protocolo de acoso laboral implementado en el GADIPMC?

Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0607-M, con firma electrónica del DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, manifiesta: *En consecuencia, a lo expuesto me permito indicar que la Dirección de Administración del Talento Humano en conjunto con la Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional, en cumplimiento a la normativa legal vigente, han entregado y socializado el Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, mismo que ha sido emitido por Ministerio del Trabajo, y que en su apartado, ámbito de aplicación menciona textualmente : “(...) El presente Protocolo, regirá en todas las instituciones y entidades del sector público de conformidad con el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluyendo empresas públicas; y, sector privado, bajo la regulación de la Ley Orgánica de Servicio Público, Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, Código del Trabajo.*

*Se realizó el Taller de Sensibilización de Acoso Laboral y Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de Trabajo, mismo que fue impartido por la Dirección de Grupos de Atención Prioritaria del Ministerio del Trabajo a los servidores y trabajadores del GADIP del Municipio de Cayambe. (ANEXO 10).*

Es para mí un honor y un compromiso rendir cuentas a la ciudadanía, en el marco de los principios de transparencia y responsabilidad que guían nuestra gestión. Espero haber respondido de manera clara y oportuna a las inquietudes planteadas, reiterando mi disposición permanente para seguir informando y dialogando con la comunidad en beneficio del desarrollo colectivo.

Atentamente,

Ing. Ana María Lema Valencia  
**VICEALCALDESA DEL CANTÓN CAYAMBE**  
**PERIODO 2023-2027**